

# **AMBATURISMO C. A.**

VIAJES Y TURISMO EJECUTIVO

Sucumbios & Pasaje Muisne Telf: 099 5 714940 Email: [ambaturis@hotmail.com](mailto:ambaturis@hotmail.com)  
#MBATC - ECUADOR

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMBATURISMO C.A

En la ciudad de Ambato a los diez días del mes de Agosto de dos mil trece a las 19:00 Horas en la oficina de la Compañía AMBATURISMO C.A. ubicada en la Av. Sucumbios y pasaje Muisne se reúnen los accionistas de la misma en junta general ordinaria. Preside la junta la Sra. Alba Sánchez en su calidad de Presidenta titular, actúa como secretario el Sr. Guido Sánchez gerente General de la Compañía.

La Sra. presidenta dispone que secretaria verifique la asistencia de los Accionistas y certifique la misma. Secretaria informa que se encuentran reunidos los accionistas:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL SOCIAL
Altamirano Loza Jorge	1	US\$ 10
Sánchez Calcedo Alba	1	US\$ 10
Tohaza Gutiérrez Fredy	14	US\$ 140
Sánchez Calcedo Guido	16	US\$ 160
Villena Sánchez Gonzalo	2	US\$ 20
Carrera Sánchez Galo	1	US\$ 10
Hidalgo Carrera Patricio	1	US\$ 10
Marco Pico (María Solís)	1	US\$ 10
Caizabanda Alberto (Javier Lara)	14	US\$ 140
Martínez Julio	1	US\$ 10
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>US\$ 520</b>

Secretaria informa que existe el 52 % del capital social de la Compañía y por lo tanto quórum estatutario y legal para tratar el siguiente orden del día, previa convocatoria realizada en el diario El Heraldo del 31 de Julio de 2013.

Para constancia se anexa la nómina de socios presentes con sus firmas. La Sra. Presidenta declara legalmente instalada la Junta y pone a consideración el Orden del Día, el mismo que es aprobado.

sin modificaciones. **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AMBATURISMO C. A.** De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías vigente, se convoca a los accionistas de Ambaturismo C. A. a Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día 10 de Agosto del 2013, a partir de las 19:00 horas, en el focal principal de esta Compañía ubicado en las Av. Sucumblos y pasaje Muisne de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de Presidenta, Gerente General y Comisario Revisor del año 2012
  2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2012
1. Conocimiento y aprobación de los Informes de Presidenta, Gerente General y Comisario Revisor del año 2012

**Informe de la Presidenta.-** La señora Presidenta informa que efectivamente ha elaborado un informe de labores del año antes mencionado y empieza su informe:

En junio del 2012 una vez que recibe su nombramiento empieza sus funciones como presidenta, haciendo gestiones y reuniones de trabajo con los socios activos de la compañía, para poder legalizar las unidades que han ingresado en la compañía a cambio de socio accionistas que han cedido acciones y derechos.

Además comunica a la Junta que la persona que va a ingresar a esta compañía en calidad de accionista debe tener su unidad de transporte, la misma que será cinco años de vida útil con referencia al año en curso, con el logotipo de Ambaturismo C.A.

En Octubre de este mismo año se terminó con los trámites legalización de las nuevas unidades que empezaban a dar servicio en la compañía.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado en forma verbal y escrito por la Presidenta, señora Alba Sánchez, correspondiente al año 2012.

**Informe del Gerente General.-** Acto seguido el señor Guido Sánchez, Gerente General de Ambaturismo, informa a la Junta que también ha elaborado un informe correspondiente al periodo de Junio a Diciembre del 2012. Considera que todos los Balances están basados de acuerdo a las normas de la Contabilidad que sirve para dar una información completa al Servicio de Rentas Internas sobre impuesto a la Renta.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad aprobar el Informe presentado por el señor Gerente de Ambaturismo correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

**Informe del Comisario Revisor.-** El señor Jorge Altamirano se dirige a los accionistas de Ambaturismo C. A. para agradecerles por la oportunidad y la confianza brindada al ser elegido Comisario Revisor, así al Gerente General que facilitó el trabajo emprendido en la revisión de toda la documentación existente en los archivos de la Compañía, tanto de los libros Administrativos como el Libro de Accionistas, Libro de Transferencia de Acciones, Talonarios de los Títulos emitidos a los Accionistas, Libro de Actas y asistencia a las Juntas Generales de Accionistas, las Convocatorias respectivas, Documentación emitida y recibida, las que han tenido un orden cronológico. Posteriormente procedí a revisar los Libros Contables como son los Libros mayores y menores verificando el movimiento económico del año 2012 que realizó el Gerente general, señor

Guido Sánchez. De todo este proceso debo manifestar que no se ha encontrado actos maliciosos ni faltantes de dinero.

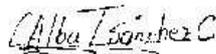
**RESOLUCIÓN:** La Junta General de Accionistas luego de conocer este Informe, resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Comisario Revisor correspondiente a los años 2012.

**2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2012**

1. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2012.** Toma la palabra el señor Gerente General de Ambaturismo para informar a la Junta que también ha elaborado un informe correspondiente al año 2012 por parte de la Ingeniera Lorena Torres y que todo el movimiento económico está basado según los Ingresos y Egresos que la Compañía ha tenido y a las normas de la Contabilidad que sirve por supuesto para dar Información completa al Servicio de Rentas Internas, y a la Superintendencia de Compañías lo que se hace conocer lo siguiente:

El señor Jorge Altamirano motiona que las utilidades del 2012 sean utilizadas para reinvertir en los permisos de funcionamiento en todo lo concerniente a la actividad económica después de la cancelación al SRI y cálculo de la Reserva Legal.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año 2012. Y que las utilidades sean reinvertidas en permisos de funcionamiento de la compañía.

  
Sra Alba Sánchez  
PRESIDENTA

  
Tigo Guido Sánchez C  
SECRETARIO